



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:46235/2015

VISTO lo solicitado por el Sr. Director del Observatorio Astronómico en su Nota de fs. 6; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 7, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director del Observatorio Astronómico en su Nota de fs. 6 y, en consecuencia aceptar la renuncia condicionada del Lic. Jesús Humberto CALDERÓN, Leg. 10753, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por concurso, en el citado Establecimiento a partir del 29 de abril de 2015, fecha en que inició su trámite jubilatorio, en los términos del Decreto 8820/62.

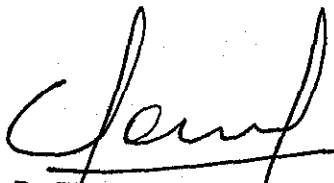
ARTÍCULO 2°.- El Lic. Calderón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1245